

	POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL			
	Código	Versión	Fecha	Páginas
	GES-PO-01	03	2026-06-22	1 de 1

HANDLING GLOBAL SERVICE S.A.S., como operador de servicios de asistencia en tierra y operaciones logísticas aeroportuarias, asegura el despliegue de sus estrategias corporativas para alcanzar las metas organizacionales proyectadas, a partir de los siguientes compromisos:

1. *Cumplir los requisitos legales vigentes, reglamentarios, contractuales y de otra índole aplicables a la organización.*
2. *Satisfacer las necesidades y expectativas claves de las partes interesadas pertinentes.*
3. *Asignar los recursos humanos, tecnológicos, financieros y de infraestructura necesarios para la gestión eficaz de los procesos y esta política.*
4. *Desarrollar operaciones de asistencia en tierra y logística aeroportuaria, de manera eficaz, confiable y puntual, dando prioridad a la seguridad y salud en el trabajo, seguridad operacional y seguridad de la aviación civil.*
5. *Asegurar la competencia, bienestar, cultura y compromiso del personal enfocado a la seguridad y salud en el trabajo, seguridad operacional y seguridad de la aviación civil.*
6. *Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud física y mental de sus empleados.*
7. *Fomentar el reporte de peligros y amenazas por parte del personal que se logren identificar durante la prestación de servicios de asistencia en tierra y operaciones logísticas aeroportuarias a través de los procedimientos y medios de comunicación establecidos por la organización.*
8. *Identificar los peligros y amenazas en materia SST, seguridad operacional y seguridad de aviación civil, a los que los empleados y las operaciones de asistencia en tierra y logística aeroportuaria están expuestos, evaluando y valorando los riesgos y gestionando las acciones que prevengan la materialización de aquellos riesgos que no pueden eliminarse, llevándolos a límites aceptables.*
9. *Promover el reporte de manera voluntaria por parte del personal cuando se cometen errores, considerando que este tipo de reporte no será punitivo. Sin embargo, las violaciones a las políticas y procedimientos no serán aceptadas por la organización.*
10. *Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión Integral.*

Esta política será revisada, aprobada y divulgada en un periodo no mayor a un año.

La presente política aplica a todos los niveles de la organización, a todos los trabajadores de la empresa, independientemente de su forma de contratación, incluyendo contratistas y subcontratistas y a los visitantes, en todos los centros de trabajo de la empresa.

Esta política será divulgada a todo el personal, COPASST, contratistas, subcontratistas y estará disponible para todas las partes interesadas.

	POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL			
	Código	Versión	Fecha	Páginas
	GES-PO-01	03	2026-06-22	2 de 1

Como respaldo al cumplimiento de los compromisos expresados en esta política, la alta dirección firma este documento a los 22 días del mes de junio de 2026,

Maria Fernanda Velasco.
Representante legal